



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Apo.41.Fr.002 Cumplido para Pago



Hacienda

Código:

Apo.4.1.Fr.002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
9

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 282 - 2023

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 19374956

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DESDE LA PERSPECTIVA ACTUARIAL, ECONÓMICA, FINANCIERA Y FISCAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS TEMAS DE COMPETENCIA DE LA MISMA, CON ÉNFASIS EN LO RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES FONPET Y CON EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PASIVOCOL, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

No.Compromiso
104223,104223

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 28/06/2023

SALDO CONTRATO 60,835,000.00

NOMBRE CONTRATISTA RODRIGO ALBERTO CASTILLO SARMIENTO

VALOR DEL CONTRATO 166,835,000.00 ADICIONALES 47,610,000.00

FECHA DE INICIO: 29/06/2023

FECHA DE TERMINACION: 29/02/2024

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1 Fecha Adicion 22/12/2023 Desde 01/01/2024 Hasta 29/02/2024 Tiempo Adicion 0 años - 1 meses y 29 días Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO 3.282-2023

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	RACS-73	PERIODO	HONORARIOS MES DE FEBRERO DE 2024	20,004,201.68	19 %	3,800,798.32		23,805,000.00
		TOTALES		20,004,201.68		3,800,798.32		

TOTAL A PAGAR 23,805,000.00

Anexos y No. de Folios

Factura 1 Cuenta de Cobro 4 Declaracion juramentada Seguridad Social 1
Otros Anexos o Folios Entrada a Almacén Constancias de pago de la seguridad social 1
Total de Folios Anexos 7

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
NOMBRE: FLOR-ESTHER SALAZAR GUATIBONZA
CARGO: DIRECTOR TECNICO O ADMINISTRATIVO
CEDULA: 52838037

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
afdec560fcb42f829334726ceb734f52122d8203b7895357def43fdf7d77bc86eb3916eaf9e1b5ca2511f85e8454b46d

Número de Factura: RACS-73
Fecha de Emisión: 02/04/2024
Fecha de Vencimiento: 02/05/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferecia Crédito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CASTILLO SARMIENTO RODRIGO ALBERTO
Nombre Comercial: CASTILLO SARMIENTO RODRIGO ALBERTO
Nit del Emisor: 19374956
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7490

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 45 44 21 IN 9 AP 904
Teléfono / Móvil: 6012005941
Correo: facturaselecracs@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999090
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 8 6 64
Teléfono / Móvil: 3811700
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	665200001	HONORARIOS DEL MES DE FEBRERO DE 2024 POR CUARENTA Y CINCO HORAS, CONTRATOOTRO SI No 3 282 2023	94	45,00	\$ 444.537,82	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.800.798,32	19.00			\$ 20.004.201,68

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-04-02 07:29:51
Documento generado el: 2024-04-02 07:29:50
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

Numero de Autorización: 18764059065282

Rango desde: 59

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	20.004.201,68
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	20.004.201,68
IVA	3.800.798,32
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	3.800.798,32
Total neto factura (=)	23.805.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 23.805.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Rango hasta: 100

Vigencia: 2024-04-30

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2. OBJETO DEL CONTRATO.....	1
3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.282-2023
Nombre del Contratista:	RODRIGO ALBERTO CASTILLO SARMIENTO
Periodo informe:	del 01 al 29 de febrero de 2024
Supervisor:	FLOR ESTHER SALAZAR GUATIBONZA
perteneciente:	Dirección General de la Regulación Económica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de asesoría técnica especializada desde la perspectiva actuarial, económica, financiera y fiscal a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en los temas de competencia de la misma, con énfasis en lo relacionado con la administración del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales del FONPET y con el programa de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional en las Entidades Territoriales PASIVOCOL, en cumplimiento de la normatividad vigente.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Brindar asesoría técnica especializada en los temas estratégicos de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, desde la óptica económica, financiera, fiscal, actuarial y de seguridad social, en lo relacionado con FONPET y el Programa PASIVOCOL. Avance: Frente al Comité de Auditoría realizado el día 23 de febrero del año en curso, donde se generó un Informe de Monitoreo de Gestión de Riesgos durante la vigencia 2023, se brindó asesoría técnica especializada frente a este documento indicándole a la Dirección el impacto de riesgos operativos y los riesgos de corrupción. Mediante el "Anexo 01 – Análisis Informe de Monitoreo Gestión de Riesgos 2023" se deja constancia de esta actividad. CUATRO (4) Horas

2. Revisar los análisis de orden económico y financiero que se requieran para el adecuado manejo de los recursos del FONPET y efectuar las recomendaciones que correspondan Avance: Para el periodo que se reporta no se requirieron actividades específicas asociadas a esta obligación.
3. Asesorar desde el punto de vista económico, fiscal y financiero, los proyectos normativos y/o reglamentarios que se adelanten por este Ministerio en desarrollo de las competencias de la DGRESS, como administrador del FONPET y responsable del Programa PASIVOCOL Avance: Para el periodo que se reporta no se requirieron actividades específicas asociadas a esta obligación.
4. Asesorar y proyectar los conceptos en materia financiera y de seguridad social en salud y pensiones, que guarden relación con el FONPET y el Programa PASIVOCOL. Avance: Para el periodo que se reporta no se requirieron actividades específicas asociadas a esta obligación.
5. Asesorar desde el punto de vista económico, fiscal y financiero, el proceso de ejecución y seguimiento del Programa de Calidad de la Información – PASIVOCOL, proponiendo los lineamientos necesarios en procura de mejorar la ejecución del mismo. Avance: Para el periodo que se reporta no se requirieron actividades específicas asociadas a esta obligación.
6. Brindar asesoría desde el ámbito técnico - financiero, a los proyectos de respuesta a los requerimientos o solicitudes realizados por personas naturales o jurídicas, e instituciones públicas o privadas, relacionadas con las distintas dependencias de la DGRESS. Avance: Para el periodo que se reporta no se requirieron actividades específicas asociadas a esta obligación.
7. Asesorar a la DGRESS, desde el punto de vista financiero y de seguridad social, en los proyectos de reglamentación interna y procedimientos relacionados con FONPET y PASIVOCOL. Avance: En virtud de las solicitudes realizadas por las Entidades Territoriales frente al pago de Cuotas Partes, se realizó trabajo junto con el Coordinador del Grupo de Gestión FONPET y el equipo designado, allí generé revisión de la prescripción de

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

estas solicitudes, además realicé comprobación de las actualizaciones financieras de PASIVOCOL para la realización de este pago.

OCHO (8) Horas

8. Asesorar y acompañar, desde los puntos de vista financiero y de seguridad social, las actividades que se requieran en la atención a las auditorías realizadas anualmente por la Contraloría General de la República, con relación a la Gestión Fiscal del FONPET.

Avance:

Durante este período, continúe acompañando por instrucción de la directora, al Coordinador del FONPET y al grupo de visita de auditoría financiera de la Contraloría General de la República en la presentación de cómo opera el FONPET.

Dentro de este acompañamiento, se han socializado de forma general los siguientes temas:

- Procesos misionales y de apoyo del FONPET,
- Estructura del FONPET
- Presupuesto y Fuentes de financiación, cuantías y uso de recursos FONPET
- Gestión Administración financiera de los recursos del Fonpet, vigencia 2023, y proceso contable
- Proyectos de inversión, que se desarrollan a través del FONPET, rendición de informes (si procede)
- Control Interno, Auditoría Externa y plan de mejoramiento suscrito a CGR
- Procesos de contratación.
- Procesos Judiciales.

DOCE (12) Horas

9. Asesorar a la DGRESS, en lo relacionado con la actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional de las entidades territoriales que realiza PASIVOCOL, en los sectores Salud y Propósito General, teniendo en cuenta la normativa vigente.

Avance:

Para el periodo que se reporta no se requirieron actividades específicas asociadas a esta obligación.

10. Participar en los Comités de Cálculos Actuariales, brindando asesoría y soporte técnico en materia económica, financiera, actuarial y de seguridad social, así como en asuntos pensionales.

Avance:

Para el periodo que se reporta no se requirieron actividades específicas asociadas a esta obligación.

11. Brindar asesoría a la DGRESS, en el proceso de reconocimiento del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos acumulados en el FONPET.

Avance:

Para el periodo que se reporta no se requirieron actividades específicas asociadas a esta obligación.

12. Realizar los estudios económicos que se requieran en asuntos relacionados con el Sistema General de Seguridad en Salud y Riesgos Profesionales

Avance:

Para el periodo que se reporta no se requirieron actividades específicas asociadas a esta obligación.

13. Asesorar en asuntos financieros, económicos y de seguridad social, relacionados con los procesos de contratación que requiera adelantar la DGRESS para el FONPET y PASIVOCOL.

Avance:

Participé en reuniones tendientes a preparar la licitación que se viene adelantando por parte de la DGRESS para la Administración de Recursos FONPET, en ellas se socializó lo siguiente:

- Se estableció un cronograma con las etapas de licitación junto con el Grupo de Licitación del MHCP.
- Se realizó análisis de comisión fija.
- Se colaboró con el Coordinación del grupo de Gestión FONPET para la creación del Comité técnico.
- Se realizó seguimiento al estado y requerimiento de insumos para el benchmark.
- Se colaboró en el estudio de sector y en el manejo presupuestal.

VENTICUATRO (24) Horas

14. Participar en las reuniones de carácter interno y externo, a que haya lugar, donde sea necesaria la asesoría en materia económica, financiera, fiscal y de seguridad social, sobre temas relacionados con el objeto y obligaciones del contrato.

Avance:

He participado junto con la Subdirección de pensiones en la reforma pensional que se viene adelantando por parte del Ministerio. Al respecto, se han adelantado mesas de trabajo con los equipos técnicos para desarrollar conceptos que permitan generar un documento sólido respecto a los impactos fiscales que podría tener.

Se presentaron algunas casuísticas para revisar la consistencia y posible regulación que

corresponda. Mediante el documento "Anexo 03 - Estructura y Análisis Reforma Pensional" se adjunta evidencia de esta actividad.
15. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. Avance: Se cumple con la debida reserva que implica esta obligación
16. Realizar Informes mensuales sobre el resultado de la gestión realizada en el período Avance: Con este informe se presentan las actividades adelantadas en el mes de enero 2024
17. Realizar Informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades. Avance: No aplica en este mes, teniendo en cuenta la prórroga hasta el 29 de febrero de 2024, según Otrosí 1 del 22 de diciembre de 2023
18. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo de la DGRESS, relacionadas con la especificidad del objeto contractual. Avance: Para el periodo que se reporta no se requirieron actividades específicas asociadas a esta obligación.
Productos del contrato Avance: Para el presente periodo no aplican adjuntos.


FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo con lo descrito. El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.


FLOR ESTHER SALAZAR GUATIBONZA
 Directora
 Dirección General de la Regulación Económica